



BASES II CONCURSO DE PESCA JOVEN

- 1.) El concurso se llevará a cabo el miércoles 19 de agosto a partir de las 18:00 horas en el Pantano Viejo de Casar de Cáceres.
- 2.) Podrán participar jóvenes de la localidad de entre 13 a 30 años, previa inscripción en el Espacio para la Convivencia y la Ciudadanía Joven (ECCJ), pudiendo realizar la inscripción hasta el lunes 17 de agosto de 2015.
- 3.) Es obligatorio poseer la licencia de pesca, y en caso de contar con la licencia de socio de la Sociedad de Pescadores de Casar de Cáceres, se deberá comunicar al realizar la inscripción a efectos de no solicitar el permiso obligatorio.
- 4.) El concurso tendrá una duración de 3 horas, de 18:00 a 21:00 horas, los concursantes deberán estar en las inmediaciones del Pantano Viejo a las 17:15 horas para el sorteo de puestos. Una vez realizado el mismo tendrán hasta las 18:00 horas para dirigirse y preparar su puesto.
- 5.) Se podrán utilizar dos cañas en acción de pesca.
- 6.) El cebado durante la prueba está permitido.
- 7.) Es obligatorio mantener vivas las capturas y devolverlas al agua una vez efectuado el pesaje.
- 8.) No se podrá abandonar el puesto ni cambiarlo por otro, importante no abandonar el puesto hasta que no se lleve a cabo el pesaje.
- 9.) La clasificación se realizará en función del peso de pesca capturado total, en caso de empate se tendrá en cuenta el número de piezas., siendo válidas todas las especies de agua dulce.
- 10.) Premios:
 - 1º Clasificado 50 €. vale material de pesca.
 - 2º Clasificado 30 €. vale material de pesca.
- 11.) El sorteo se realizará en la zona establecida del Pantano Viejo, sacando cada uno de los participantes un número con el puesto al que debe dirigirse.
- 12.) Para lo no contemplado en las presentes bases se tendrá en cuenta la decisión del Comité formado por los participantes y el organizador del concurso que deberán reunirse para tomar una decisión consensuada.

***La Organización
5 de agosto de 2015***